



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de diciembre de 1994

Número 116

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO

CONVENIO PARA REALIZAR UNA OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE PARQUE ECOLOGICO Y RECREATIVO, PARA LA COMUNIDAD DE LA COLONIA VIVEROS DEL VALLE MEDIANTE EL SISTEMA DE APORTACIONES DE MEJORAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR : EL C. LIC. ARTURO UGALDE MENESES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL C. LIC. RAMON CASTRO BERZUNZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA, EL CONSEJO DE APORTACION DE LA COLONIA VIVEROS DEL VALLE, INTEGRADO POR LOS CC. MA. ELENA DEL VALLE DE ESPINOZA, NELLY GONZALEZ DE CARDENAS, GRISelda ESPELOSIN DE GAMBOA Y LUCIA RODRIGUEZ DE FUENTES, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA CUYOS CARGOS AL CALCE SE SEÑALAN Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "EL CONSEJO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

I.-DE "EL AYUNTAMIENTO"

I.1.- ES UN CUERPO COLEGIADO DE ELECCION POPULAR, DIRECTA, ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS: 115, FRACCION I, PARRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 133 Y 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 15 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; Y 17, 18 Y 19 DEL BANDO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO

CONVENIO para realizar una obra consistente en la construcción de Parque Ecologico y Recreativo, para la comunidad de la Colonia Viveros del Valle, mediante el sistema de aportación de mejoras que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y por la otra el Consejo de Aportación de la Colonia Viveros del Valle.

AVISOS JUDICIALES: 5749, 5764, 5754, 5763, 5758, 5489, 5499, 5492, 5472, 5473, 958-A1, 5486, 5469, 5478, 5755, 5759, 5736, 5730, 980-A1, 5708, 5694, 5709, 5710, 5688, 5697, 999-A1, 5647, 5865, 1002-A1, 5873, 5642, 1006 A1, 5848, 5693, 5835 y 5834.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5763, 5767, 5770, 5769, 5760, 5761, 5762, 5765, 5843, 5842, 5845, 5846, 5638, 929-A1, 5903 y 5953.

(Viene de la primera página)

I.2.- ESTA FACULTADO PARA PROMOVER EN LA ESFERA ADMINISTRATIVA LO NECESARIO PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA EL ARTICULO 31, FRACCION XXXVII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL INVOCADA.

II.- DE "EL CONSEJO"

II.1.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO, HA SIDO DESIGNADO POR "EL AYUNTAMIENTO"

II.2.- ES UN ORGANO QUE TIENE A SU CARGO LA GESTION Y PROMOCION SOCIAL DE LAS OBRAS PUBLICAS, DOTACION DE EQUIPAMIENTO O EQUIPO, PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS Y EXPROPIACIONES QUE SE REALICEN A TRAVES DE APORTACIONES DE MEJORAS, Y TIENE ADEMAS LA REPRESENTACION LEGAL DE LOS VECINOS BENEFICIADOS CON LOS MISMOS, EN TERMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORES DEL ESTADO DE MEXICO.

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

I.1.- QUE EN SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO DIECIOCHO CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA, SE APROBO LA REALIZACION DE UNA OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE PARQUE ECOLOGICO Y RECREATIVO EN UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS CALLES : EJE 1 SATELITE Y ANAHUAC DE LA INDICADA COLONIA, PERTENECIENTE A ESTA MUNICIPALIDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE APORTACIONES DE MEJORAS.

I.2.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS YA PRECISADA, HA REALIZADO LOS SIGUIENTES ESTUDIOS, PROYECTOS, PROGRAMAS, ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION Y PRESUPUESTO PARA LLEVAR LA CONSTRUCCION INDICADA EN LA DECLARACION PROCEDENTE Y QUE EL PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA A PRECIOS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO ES DE N\$ 70,000.00 (SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

I.3.- QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO ELABORADO, ES FACTIBLE LLEVAR A CABO LA OBRA EN UN PLAZO DE: SESENTA DIAS.

II.- DECLARA "EL CONSEJO", POR CONDUCTO DE SUS INTEGRANTES.

II.1.- QUE LA COMUNIDAD QUE REPRESENTA SOLICITO A "EL AYUNTAMIENTO", LA REALIZACION DE LA CONSTRUCCION INDICADA EN LA DECLARACION NUMERO I.1 DE ESTE CONVENIO, EN TERMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 28, FRACCION II, INCISO C), DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS CIUDADA, Y QUE DESPUES DE VARIAS REUNIONES DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE "EL AYUNTAMIENTO", HAN LLEGADO A UN ACUERDO EN LA REALIZACION DE LA OBRA, ASI COMO EN LA FORMA EN QUE HABRAN DE PARTICIPAR, Y EN VIRTUD DE LO CUAL SE ENCUENTRAN DISPUESTOS A CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO.

II.2.- QUE DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS REFERIDA, HA SIDO CITADO A UNA REUNION PARA CONOCER Y REVISAR LOS ESTUDIOS, PROYECTOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTO, ASI COMO EL MONTO DE LAS APORTACIONES INDIVIDUALES PARA LOS DETENTADORES DE LOS INMUEBLES BENEFICIADOS, Y QUE ESTA CONFORME CON TODO ELLO.

III.- DECLARAN "LAS PARTES"

QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, Y PARA ELLO OTORGAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.-LAS PARTES CONVIENEN EN REALIZAR LA OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION INDICADA EN LA DECLARACION I.1 DE ESTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO, Y DE ACUERDO CON EL PLANO ARQUITECTONICO, CATALOGO DE CONCEPTOS (PRESUPUESTO), Y EL ESTUDIO DE DERRAMA, LOS CUALES SE SEÑALAN COMO ANEXOS NUMERO UNO, DOS Y TRES DE ESTE CONVENIO Y SE LES TIENE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, APORTANDO LAS PARTES LOS IMPORTES QUE CORRESPONDAN A LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE APORTACION, RESPECTO DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA SEÑALADA EN LA DECLARACION NUMERO I.2 DEL PRESENTE CONVENIO.

A).- APORTACION DE "EL AYUNTAMIENTO" 50 % EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE: -----
N\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/*100 M. N.)

B).- APORTACION DE "EL CONSEJO" 50% EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE: - - -
N\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N.)

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA APORTACION DE "EL CONSEJO", SERA CUBIERTA MEDIANTE LAS APORTACIONES INDIVIDUALES QUE LOS DETENTADORES DE LOS INMUEBLES QUE CONFORMAN LA COLONIA VIVEROS DEL VALLE Y CUYO MONTO SE OBTENDRA AL APLICAR LA TABLA DE DERRAMA SEÑALADA COMO ANEXO NUMERO TRES DE ESTE CONVENIO.

LAS APORTACIONES INDIVIDUALES SERAN CUBIERTAS EN TRES EXHIBICIONES, EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS POSTERIOR A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

TERCERA.- LAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN QUE LOS DETENTADORES DE LOS PREDIOS QUE INTEGRAN LA COLONIA CUBRIRAN LOS RECARGOS POR MORA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ANUALMENTE DISPONGA LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE, EN TERMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS, TOMANDO EN CONSIDERACION EL PLAN DE PAGO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA QUE ANTECEDE, Y A QUE SE ESTAN MODIFICANDO SUSTANCIALMENTE LOS PLAZOS, SEÑALADOS EN EL MISMO ORDENAMIENTO, PARA PAGAR LOS CREDITOS FISCALES POR APORTACION DE MEJORAS.

CUARTA.- "EL AYUNTAMIENTO" EXPEDIRA LOS RECIBOS OFICIALES QUE AMPAREN LOS PAGOS DE LAS APORTACIONES INDIVIDUALES.

QUINTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN DEJAR SIN EFECTO LOS DESCUENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS EN CONSIDERACION A LA FORMA ESTABLECIDA PARA CUBRIR LAS APORTACIONES INDIVIDUALES, Y EN VIRTUD A QUE DE NO DEJARLES SIN EFECTO, IMPLICARIA EL AUMENTO EN EL MONTO DE LA APORTACION QUE LE CORRESPONDE A "EL AYUNTAMIENTO".

SEXTA.- EN EL CASO DE LOS DETENTADORES DE INMUEBLES QUE FUESEN OMISOS EN SU OBLIGACION DE CUBRIR LAS APORTACIONES INDIVIDUALES QUE LES CORRESPONDAN, "EL AYUNTAMIENTO", PODRA HACERLAS EFECTIVAS A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN EL CODIGO FISCAL MUNICIPAL.

SEPTIMA.- "EL AYUNTAMIENTO" APORTARA EL AUMENTO EN LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO DE LA OBRA QUE SE OCASIONE POR LA MORA EN QUE INCURRAN LOS OBLIGADOS A REALIZAR LAS APORTACIONES.

OCTAVA.- QUEDA ESTABLECIDO QUE LA CONSTRUCCION DEL PARQUE ECOLOGICO Y RECREATIVO QUE SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO CON LA DECLARACION II Y CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONVENIO, DEBERA REALIZARSE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS POR "EL AYUNTAMIENTO".

NOVENA.- "EL CONSEJO" DURANTE LA REALIZACION DE LA OBRA EN CUESTION TENDRA PARTICIPACION EN LA VIGILANCIA DE DICHA CONSTRUCCION PARA LO CUAL DESIGNARA A UN REPRESENTANTE TECNICO.

DECIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN REUNIRSE UNA VEZ AL MES DESPUES DE INICIADA LA OBRA, DE ACUERDO CON EL PROYECTO, PRESUPUESTO Y PROGRAMA APROBADOS, O PARA HACER LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA QUE SE HAGAN NECESARIOS POR CAUSAS QUE ASI LO EXIJAN.

DECIMA PRIMERA.- CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE LA APLICACION, INTERPRETACION Y EJECUCION DE LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO SERA RESUELTO ADMINISTRATIVAMENTE POR "EL AYUNTAMIENTO", DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES APLICABLES.

DECIMA SEGUNDA.- LAS PARTES ESTAN DE ACUERDO QUE EN LA CELEBRACION DE ESTE CONVENIO NO EXISTEN VICIOS DEL CONSENTIMIENTO, NI CUALESQUIER OTRA CAUSA DE NULIDAD QUE PUDIERA INVALIDARLO.

DECIMA TERCERA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONVENIO LAS PARTES SEÑALAN COMO SU DOMICILIO, LOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

A).- "EL AYUNTAMIENTO" EL PALACIO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

B).- "EL CONSEJO", LA CASA UBICADA EN: VIVEROS DE ANAHUAC #39
COLONIA VIVEROS DEL VALLE EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

TRANSITORIO

UNICO.PARA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE APORTACION DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLIQUESE EL PRESENTE CONVENIO POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL TERRITORIO ESTATAL, ANTES DE LA REALIZACION DE LOS ACTOS DE MEJORAS MATERIA DE ESTA LEY.

LEIDO QUE FUE POR AMBAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN, EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

"EL AYUNTAMIENTO"

C. LIC. ARTURO UGALDE MENESES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RUBRICA)

C. LIC. RAMON CASTRO BERZUNZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)

"EL CONSEJO"

C. MA. ELENA DEL VALLE DE ESPINOZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO
(RUBRICA)

C. NELLY GONZALEZ DE CARDENAS
SECRETARIO DEL CONSEJO
(RUBRICA)

C. GRISELDA ESPELOSIN DE GAMBOA
TESORERO
(RUBRICA)

C. LUCIA RODRIGUEZ DE FUENTES
VOCAL
(RUBRICA)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

ALBINO RODRIGUEZ SANCHEZ, promoviendo en el expediente número 494/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado Tierra Blanca, que se ubica en los límites de poblado de Santa María Huecatitla, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Martín Juárez; al sur: 26.50 m; al oriente: 202.00 m con calle Alcanfores; al poniente: 202.00 m con Pedro Juárez y Marcelo Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes, y se expide a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica. 5749.—7, 12 y 15 diciembre

ALBINO RODRIGUEZ SANCHEZ, promoviendo en el expediente número 493/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado y conocido como Tierra Blanca, que se ubica en los límites del poblado de Santa María Huecatitla, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 40.50 m con Martín Juárez; al sur: 40.50 m con Marcelo Rodríguez; al oriente: 125.00 m con Pedro Juárez; al poniente: 125.00 m con Benancio Juárez.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen convenientes, y se expide a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica. 5749.—7, 12 y 15 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 481/94, CARLOS TECLA LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado San Sebastián, ubicado en la población de San Antonio Zoyatzingo, México, que mide y linda: norte: 16.67 m con camino Popocatepetil; sur: 16.67 m con J. Trinidad Durán; oriente: 200.00 m con Delfina Arrieta Martínez; y poniente: 200.00 m con Benjamín Arrieta Martínez superficie construida de 100.00 m², superficie total de 3,334.00 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5764.—7, 12 y 15 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 392/993, promovido por J. CARLOS BALLINA N. y otros, en contra de JOSE REYES GONZALEZ el ciudadano juez señaló las doce horas del diecisiete de enero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda

de remate en el presente juicio, respecto de lo siguiente: predio denominado La Loma, ubicado en el pueblo de San Martín Ocochiutepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Mex., que mide y linda: al norte: tres medidas, la primera de 50.00 m, la segunda de 73.00 m y la tercera de 79.00 m con Benito García; al sur: 120.00 m con Antonio Limas; al oriente: 554.00 m con Nieves Pastrana, Criaco Marcelino y José Alvarz; al poniente: 79.50 m con zanjón y Benito García, habiendo otra medida por el oriente de 250.00 m con el mismo señor Benito García y por el poniente 750.00 m con barranca de piedra china, con superficie total de 12-00-00 Has, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta y seis mil nuevos pesos), convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Competente Civil de Valle de Bravo, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, por tres veces dentro de nueve días.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 5754.—7, 12 y 15 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 2146/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE DE LA CRUZ PLASCENCIA y/o JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderados de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS en contra de TEODORO MARTINEZ GARRIDO y/o LEANDRO MARTINEZ GARRIDO y/o NICOLASA CARRILLO DE MARTINEZ, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce treinta horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Francisco Javier Mina s/n., en San Mateo Otzacatipan, con terreno de labor y casa con una superficie de 794.46 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5768.—7, 12 y 15 diciembre

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 786/94, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve la COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, CODAGEM, por su propio derecho de información de dominio, respecto de un terreno conocido con el nombre de la Besana B, ubicado en el paraje denominado Llano Grande, municipio de Metepec, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.63 m², colindando con propiedad de CODAGEM; al sur: 77.20 m², colindando con propiedad de CODAGEM; al oriente: 30.94 m², colindando con propiedad de CODAGEM; al poniente: 31.97 m², colindando con propiedad de CODAGEM, con una superficie de 2,433.54 m², ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 5758.—7, 12 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente número 1048/94, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por MARIO CARRILLO PARRA en contra de GUADALUPE ROMERO MARTINEZ, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que le une a la demandada, haciéndole saber a la demandada GUADALUPE ROMERO MARTINEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

5489.—22 noviembre 5 y 15 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

DEMANDADO: MARCIAL ZARATE RIVADENEYRA.

TOMAS GARCIA CRUZ, en el expediente marcado con el número 1062/94, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 8, de la colonia Central de esta ciudad, con las medidas y colindancias, al norte: en 14.00 m con lote 34; al sur: en 14.00 m con calle Norte 1; al oriente: en 9.00 m con lote 35; al poniente: en 9.00 m con lote 38, con una superficie total de 126.00 metro cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5499.—22 noviembre, 5 y 15 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SR. JORGE VALDEZ ARELLANO.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora ROSA VELJA SALAZAR LOPEZ, bajo el expediente número 1444/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha diez de agosto del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintinueve de septiembre del propio año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a' de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este

juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

5492.—22 noviembre, 5 y 15 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S.A.
 C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD

MARGARITA GALEANA VDA. DE GUZMAN, en el expediente marcado con el número 1478/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 13, de la manzana 45 Super 24, de la colonia Evolución de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m y colinda con lote 12; al sur: 16.82 m y colinda con lote 14; al oriente: 9.00 m y colinda con lote 38; al poniente: 9.00 m y colinda con calle Cuatro o Hemiciclo Juárez; con una superficie total aproximada de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5472.—22 noviembre, 5 y 15 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S.A.
 C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

CAMILO CASARRUBIAS CUAUTEPEC, en el expediente marcado con el número 1520/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 38, de la manzana 44 Super 24, de la colonia Evolución de esta ciudad, la cual mide y linda: al norte: 16.82 y colinda con el lote 37; al sur: 16.82 m y colinda con lote 39; al oriente: 9.00 m y colinda con calle o Hemiciclo a Juárez; al poniente: 9.00 m y colinda con lote 13; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5473.—22 noviembre, 5 y 15 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOEL GARCIA ALVARADO.

MARIA LUISA CANO NAVARRETE, en el expediente marcado con el número 918/94, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 228, número oficial 405, de la calle Espiga, colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con calle La Espiga; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica 950-A1.—22 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM QUINTANA SANCHEZ

ROSALINDA MEDINA LOPEZ, en el expediente número 1204/94, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión del lote de terreno número 16-A, manzana s/n., comprendido dentro de la fracción norte del terreno ubicado en la calle Miguel Negrete No. 15, colonia Juárez Pantitlán de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: norte: 16.50 m con Felipe Hidalgo antes Felipe Ramírez; sur: 16.50 m con fracción del mismo predio con Florentino Cruz; oriente: 30.60 m con Carmen González, y al poniente: 30.60 m con calle Miguel Negrete, con una superficie de 495.00 metros cuadrados. Asimismo se hace la aclaración que el lote de terreno que se pretende usucapir es el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.56 m con fracción restante; sur: 16.56 m con Guillermo García García; oriente: 08.00 m con Templo Evangelico; al poniente: 08.00 m con Miguel Negrete, con una superficie de 132.48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciendo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos, deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

5486—22 noviembre, 5 y 15 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría,

C. MELITON CONTRERAS GARCIA.

En los autos del expediente número 1677/94, relativo al juicio ordinario civil, radicado en el Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México, el C. RICARDA ARROYO MEJIA, le demanda a Usted el la prescripción positiva respecto del inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza número 220 anteriormente número 19, ubicada en el barrio del Espíritu Santo en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 7.80 m con Jovita Carrillo; al sur: 9.55 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: en tres líneas, la primera de norte a sur de 18.60 m, la segunda de oriente a poniente 2.04 m y la tercera partiendo de este punto al sur de 12.25 m todas colindando con Brígido López; y toda vez que el actor manifiesta que desconoce su domicilio y paradero. El C. Juez ordenó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor emplazarlo mediante edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra y a oponer las defensas y excepciones que tuviere, quedando a disposición de la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámson.—Rúbrica. 5469.—22 noviembre, 5 y 15 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm.: 1615/94.

C. FAUSTINO ALVA.

La C. FRANCISCA HERNANDEZ AGUILAR, ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del terreno con casa denominada Temacaltitla, ubicado en el barrio de Evangelista del municipio de Teotihuacán, México, que mide y linda; al norte: 14.25 m con callejón Emiliano Zapata; al sur: 14.25 m con Panfilo Sosa ahora Laura Santos de la O.; al oriente: 17.10 m con Carmen Badillo ahora Edith Eréndira Castillo Hernández y Marie Raynaldo Sánchez; al poniente: 76.25 m con Pedro Alva; con una superficie aproximada de 1,092 m². El ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frangoso Martínez.—Rúbrica.

5478.—22 noviembre, 5 y 15 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SERGIO MARTINEZ PEREZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México y bajo el expediente número 1370/94, diligencias de información al peritaje, respecto de un predio denominado Tlatel, el cual se encuentra ubicado en la primera demarcación perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m linda con María Cruz Beltrán Espinoza; al sur: 25.00 m linda con Graciela Pérez Navar; al oriente: 15.00 m linda con camino; y al poniente: 15.00 m linda con Anastacio Beltrán Núñez, con una superficie aproximada de 375.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días, se expiden en Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nova Mejía. Rúbrica.
5755—7, 12 y 15 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2199/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RYINALDO MENDIETA MORON en contra de TRANSPORTES ARZATE, S.A. DE C.V., el C. Juez del conocimiento por auto de dieciocho de noviembre del año en curso, señaló las once horas del día cinco de enero del año de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y uno, consistente en un terreno con construcción en Paseo de San Gerardo número 154, en el Club de Golf San Carlos, sección segunda, municipio de Metepec, Estado de México, que mide: norte: 30.00 m con fraccionamiento 31; sur: 30.00 m con fraccionamiento 5; sureste: 12.50 m colinda con calle de su ubicación; noroeste: 12.50 m colinda con propiedad particular, superficie 375.00 metros cuadrados, datos registrales: volumen 168, partida 588, a 592-965, a fojas 250, de fecha 29-VI-79. Lote B, terreno número uno, manzana sexta, sección cuarta esquina con calles de Pino Eucaliptos y Paseo de los Saucos, medidas y colindancias: norte: 32.80 m con calle Eucaliptos; sur: 31.82 m con lote número dos; oriente: 16.97 m con calle Pino; poniente: 15.15 m con Paseo de los Saucos. Datos registrales: volumen 220, libro I, sección I, fojas 39, partida 319, lote C 15, manzana 13, sección cuarta del Fraccionamiento Casa Blanca en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, medidas y colindancias: norte: 7.00 m con lote número 14 de la misma manzana; sur: 7.00 m con calle Pirafra; oriente: 22.99 m con calle Nogal; poniente: 22.90 m con lote 16, superficie 157.39 metros cuadrados. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (novecientos ochenta y cinco mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquense postores.—Toluca, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Peralon Valdés.—Rúbrica.
5759.—7, 12 y 15 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente: 2593/93 I

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que bajo el expediente número 2593/93-I, se encuentra tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de LEO- NILA SANTOS PIÑA RODRIGUEZ y que el Juez Tercero de lo

Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en la ciudad del mismo nombre en auto de fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta ciudad federativa ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos en este lugar y en los del fallecimiento y origen del finado anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona, así como el grado de parentesco y nombre de los que reclaman la herencia llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a deducirlos dentro de cuarenta días. Nombre y grado del que reclama la herencia: GUADALUPE PISA TORRES, quien tiene calidad de colateral en primer grado.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Pavez.—Rúbrica.

5736.—6 y 15 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO****A QUIEN PUDIERA INTERESAR**

Se hace saber que en el expediente número 472/87, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MAXIMILIANO SEVERIANO CAMPOS, Representante Legal de su menor hijo, MARCO ANTONIO SEVERIANO VILLA, en contra de CANDILARIA MERCADO HERNANDEZ y BARTOLO PENALOZA VERA, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, señaló las nueve horas del día cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, para celebrar la Primera Almoneda de Remate del siguiente inmueble ubicado en la privada de la Costera sin número, barrio de las Peñitas en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Josefina Hernández; al sur: 16.30 m con calle cerrada; al oriente: 15.40 m con barranca; con una superficie de 131.00 m².

Anunciando su venta por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, sirve de base para el remate la cantidad de ciento cuatro mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N., en que fue valuado y se convocan a postores Valle de Bravo, México, noviembre treinta de mil novecientos noventa y cuatro.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes. Rúbrica.

5730.—6 y 15 diciembre

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****AL PUBLICO EN GENERAL**

Se le hace saber que en el Juzgado Quinto de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de YOLANDA CAROLINA DE LA GARZA, promovido por LUCIOLA VICTORIANA DE LA GARZA SANTOS y FELIX HORACIO DE LA GARZA SANTOS, hermanos de la autora de la presente sucesión y con parentesco en línea colateral igual, mismo que se tramita bajo el expediente número 12394-1, a fin de los que se crean con igual o mejor derecho que los promoventes, comparezcan ante este juzgado a deducirlos dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación del presente

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Tlalnepanitla, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mariela Carreón Castro. Rúbrica.
980-AL.—6 y 15 diciembre,

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 868/94

ISAI ROJAS HERNANDEZ, demanda de VICTOR HUGO MARTINEZ GAONA la usucapción que ha operado en su favor respecto del inmueble ubicado en calle Cerrada de Agua, marcado con el lote 12, manzana 17, de la colonia Los Acuales, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de 195.00 m², (ciento noventa y cinco metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias tal norte: 11.93 m linda con lote 3, al sur: 11.30 m linda con Cerrada de Agua; al este: 17.32 m linda con lote 9 y 11; al oeste: 16.18 m linda con lote 13, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Severo Herrera Terros.—Rúbrica

5708.—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, REPRESENTADO POR SU ALBACIA ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR.

MAXIMINA GARCIA OCAMPO en el expediente número 1175/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número seis, de la manzana noventa y cuatro, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m y linda con lote 5; al sur: 16.82 m y linda con lote 7; al oriente: 9.00 m y linda con lote 31; y al poniente: 9.00 m y linda con calle 17 o Palacios de Iturbide, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, aparecida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5694.—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 1073, 94

Segunda Secretaría

GENARO DELGADILLO QUEZADA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil en contra de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A. se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Notifíquese a la demandada PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A., la demanda entablada en su contra por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el

periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Coacalco, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, por último fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta ciudad.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

5709.—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 1827/94

Segunda Secretaría

AMAYA RUIZ BEATRIZ, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil en contra de UNIDAD COACALCO, S.A. se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Notifíquese a UNIDAD COACALCO, S.A. la demanda entablada en su contra por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del citado ordenamiento legal invocado. Por último fíjese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

5710.—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

DEMANDADA: ELAISA GOMEZ DE VALDEZ,
 ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ANGEL OCAMPO SALGADO, le demanda en el expediente número 797/94, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 24, de la manzana 67, de la colonia General José Vicente Villada Super 43 de esta ciudad, mismo que mide y linda: al norte: en 17.15 m con lote 23; al sur: en 17.15 m con lote 25; al oriente: en 9.00 m con lote 49; y al poniente: en 9.00 m con calle Tacuba, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, aparecida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad los cuales se expiden a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5688.—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ANTONIA SANCHEZ LARA en el expediente marcado con el número 1166/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 4, de la colonia Evolución Sur, en manzana 21 de esta ciudad que tiene las siguientes medidas: al noreste: al noreste: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle cuatro o Herriciclo a Juárez; al noroeste: 9.00 m con lote 21, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, en la ciudad que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerla las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en su caso, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples y traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
5674—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente Núm. 321/94
Primera Secretaría

EMPLAZAMIENTO

ESQUIVEL MORENO.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora BERTHA OSORIO PAVON bajo el expediente número 321/94, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio fundándose en las causas previstas por las fracciones IX, XI y XII del artículo 253 del Código Civil, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos JUAN CARLOS y MARIA ASALIA contra de los señores ESQUIVEL OSORIO, la fijación y pago de la pensión alimenticia que le corresponde a la suscrita y la que le corresponde a sus menores hijos provisional y definitivamente, así como el aseguramiento de la misma en los términos del artículo 300 del Código Civil en esta, la declaración de la disolución de la sociedad conyugal y el pago de las costas y gastos que origine el presente juicio.

El C. Juez del consentimiento por auto de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, admite la demanda y por desconocer el actual domicilio del demandado, por auto de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, sígnese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.—Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.
5697.—5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO 76 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 758, 092-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, tramitado ante este Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez México, promovido por LETICIA RUIZ MONTES, en contra de MARTHA RODRIGUEZ SANCHEZ, se han señalado las 12 horas del día once de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativa la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado ubicado en Avenida de los Arboles, número 133, colonia Bosques de los Remedios Sirviendo de base para el remate la cantidad de (cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal para el remate las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces, dentro de nueve días se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los dos días de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.
609 A1.—12, 15 y 20 diciembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1798/94

Segunda Secretaría

OFELIA GARCIA DE DIMAS, promueve diligencias de inscripción, respecta del predio denominado Cristóbal ubicado en el poblado de San Sebastián Chimalma perteneciente al municipio de La Paz, y de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 37.00 m con Annelia Valverde de García; al sur: 37.00 m con Venancia Cortés; al oriente: 12.00 m con Pedro Santamaría; al poniente: 12.00 m con Amigra camino Real; con una superficie aproximada de 336.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 21 de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zamiga.—Rúbrica.
5677—20 noviembre, 15 y 29 diciembre

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm.: 1871/94

JOSE IGNACIO SALVADOR FERNANDEZ ROMO, promueve diligencias de inmatriculación, respecta del predio denominado Los Pocitos, ubicado en el municipio de San Juan Texelmeacán, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.88 m con Cristina Viuda de Sandoval antes Francisco Uribe; al sur: 16.70 m con Martha Jaqueline Fernández Romo; al oriente: 23.83 m con calle Francisco Sarabín antes Agua Honda; y al poniente: 26.00 m con Ramón Anaya antes Casa Anaya, conluido dicho predio con una superficie de 321.19 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fagoso Martínez.—Rúbrica.
5647.—30 noviembre, 15 y 29 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 811/1994, ejecutivo mercantil, CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. contra ARMANDO ZIZUMBO MENESES, primera almoneda, diez horas, veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco vehículo marca Ram 2500 V8, modelo 94, número de serie 3B7HC1573R MS07047, color verde esmeralda, placas de circulación LHB868, cuenta con llantas BFGOODRICK anchas, motor de 8 cilindros standard, cuenta con cristales normales, sin radio estereo, sin antena, presentando un golpe en el lado en la parte derecha trasera, dos abolladuras en el cofre de la parte superficial, rayones en la pintura de ambas costados al igual que en la caja, en general sus condiciones son buenas. Base (cuarenta mil novecos pesos), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primo: Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Sintes.—Rúbrica.

5865.—13, 14 y 15 diciembre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente número 774/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVERO JIMENEZ MENDOZA en contra de HUVECU, S.A. DE C.V., se han señalado las once horas del cinco de enero del año de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio consistente en una camioneta marca Chevrolet, modelo 1989, color beige, de dos puertas reditas con número de serie 3GCJC427 KMI33631, con número de motor KMI33636, con Registro Federal de Automóviles 918398, con capacidad de tres toneladas y media y placas de circulación 3286LT del Estado de México, en mal estado de uso, con valor de (veintiocho mil novecos pesos moneda nacional), valor asignado por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta entidad, se expide a los ocho días de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica

1002-A1.—13, 14 y 15 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 533/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL PICHARDO ARANZA y PABLO CARREÑO DE LEON, en su carácter de endosatarios en procuración del señor CRUZ ALFONSO MAYA, El C. Juez señaló las doce horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, que es una camioneta marca Chrysler, tipo Dodge 350LE, dos puertas, modelo 1992, con número de motor NM546393 y placas de circulación número 605 AA2, al Servicio Público Federal, color rojo, con llantas media vida con carcancia sin huella de golpes, con capacidad para tres toneladas, sin radio, funcionando en estado de uso, sirviendo para el remate la cantidad de \$24,000.00 (veinticuatro mil novecos pesos 00/100 MN), en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámamo.—Rúbrica

5873.—13, 14 y 15 diciembre

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ARTURO LOPEZ CURIEL, promovido en el expediente número 434/94, diligencias de inmatriculación judicial, respecto a un terreno sin denominación ubicado en San Francisco Tepetlaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda al norte: 29.50 m con Serafín Rodríguez Patiño; al sur: 28.35 m con restricción del río Cuautitlán; al oriente: 10.60 m con Serafín Rodríguez Patiño; al poniente: 23.80 m con calle Cuauhtémoc sin número.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen conveniente, se expide a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

5642.—30 noviembre, 15 y 29 diciembre

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 239/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FAUSTINO BARRERA HERNANDEZ, en contra de JOSE TRINIDAD HERNANDEZ BALDERAS, se han señalado las doce treinta horas del día dieciséis de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble consistente en un vehículo tipo microbús marca Chevrolet, modelo 1988, de color blanco con franjas amarillas, gris y negras, de la ruta de Autobuses Cuautitlán, La Aurora, Concepción y Anexas, S.A. de C.V., sirviendo como base la cantidad de treinta y cinco mil novecos pesos, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores, Cuautitlán, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celentina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

1003-A1 14, 15 y 16 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1578/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN LARA ALBARRAN, en contra de PAMELA MEJIA ARIAS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las doce treinta horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con construcción ubicado en la calle Tlaloc No. 100 Esq. con Heriberto Enriquez, Col. Azteca, Toluca, México, con las siguientes medidas y diligencias; al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con calle Tlaloc; al oriente: 10.00 m con calle Heriberto Enriquez; al poniente: 10.00 m con propiedad privada; con superficie de 200.00 m2. Con las siguientes datos registrales: Libro primero, sección primera, volumen 290, fojas 75, partida 556-1441, de fecha 05 de marzo de 1990.

El C. Juez ordena su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve novecos pesos MN, Toluca, México, a 8 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5848.—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1498/94

Segunda Secretaría

C. MIGUEL ANGEL NAJERA JAINES.

C. PATRICIA ANGILO LUNA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario, en base a la causal prevista por el artículo 253, fracción XVIII, es decir por la separación de los cónyuges por más de dos años; b) La pérdida de la patria potestad que debe ejercer sobre las menores hijas del matrimonio; c) El pago de gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación de este juicio; y d) Las demás consecuencias inherentes a la declaración judicial de disolución del vínculo matrimonial. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que alega en su demanda, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado de la demanda, selladas y cateadas para que las recoja en todo y día hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyatl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Day fe. -C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica. 5693.-5, 15 y 27 diciembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1980/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN CUTIERRERZ TREVILLA en su carácter de apoderado de BANOBRAS S.N.C. en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos a la persona moral denominada CORPORACION DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES S.A DE C.V., quien tiene el carácter de acreedor en las actuaciones del citado expediente, a efecto de que comparezca a hacer valer los derechos que a sus intereses convenga, en el desahogo de la Primera Almoneda de Remate, la cual se llevará a cabo el próximo día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco a las catorce horas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México. Se expide lo presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Day fe. -C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.-Rúbrica. 5835.-12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA apoderado de BANOBRAS S.N.C., en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ por auto de treinta de noviembre del año en curso se señalaron las catorce horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en éste juzgado consistente en un bien inmueble, ubicado en lote número uno, en el pueblo de San Buenaventura, incorporada a la carpetera de Temascaltepec, Toluca, México, ahora de nombre calle de Alpinismo número 275 San Buenaventura, Toluca, México, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad

del tomo número 15-179, del volumen 291, libro primero, sección primera, en fecha 26 de enero de 1992, por lo que por medio de este edicto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de NS 300,000.00 (trescientos mil novecientos y pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México. Se expide lo presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Day fe. -C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.-Rúbrica. 5834.-12, 15 y 20 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1387/94, ANGEL HERNANDEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Independencia y Belisario Domínguez s/n., en Santa Ana Hlapallán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.80 m con Víctor Hernández Mandujano; al sur: 14.80 m con Felicitana Hernández Mandujano; al oriente: 5.96 m con calle Belisario Domínguez; al poniente: 6.00 m con calle Privada Independencia, superficie 88.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que comparezcan a deducirlo. -Toluca, México, a 10 de octubre de 1994.- El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica. 5836.-12, 15 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 16321/94, ENCARNACION LUIS PEREZ RAMIREZ, JAIME PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, San Francisco Cuauusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.14 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 14.60 m con Héctor Alba; oriente: 21.70 m con Julia Ramirez; poniente: 20.70 m con Rufina León, superficie aproximada de 315.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Toluca, México, a 30 de noviembre de 1994.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica. 5763.-7, 12 y 15 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2139/94, JORGE RODRIGUEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 27, Bo. La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 71.70 m con Antonio Rodríguez Rodríguez; sur: 71.70 m con zanja, Wilfrido Escutia y Román Coyote; oriente: 19.00 m con Avenida Buenavista; poniente: 19.00 m con Merced López, superficie aproximada de 1.362.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. -Lerma, México, a 30 de noviembre de 1994.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica. 5767.-7, 12 y 15 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12127/94, MARGARITA RIVERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capatitlán, A. López Mateos 350-C, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gloria Rivero Bernal; al sur: 10.00 m con Refugio Canucha; al oriente: 12.00 m con María Esther Vallejo de R.; al poniente: 12.90 m con Salvador Rivero Bernal, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel Lopez Robles.—Rúbrica

5779.—7, 12 y 15 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 203/94, MAURILIO VENCES LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Piedra Bola, municipio de Tlatlaya, Méx, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 600.00 m con El-Hacienda de la Coleta; al sur: 660.00 m con Eleodoro Vences; al oriente: 600.00 m con Salvador Reyes; al poniente: 600.00 m con Gaspar Estrada.

Superficie aproximada de: 360,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 206/94, ISAAC ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 430.00 m con Máximo Bahena M.; al sur: 350.00 m con Rodrigo Estrada Martínez; al oriente: 700.00 m con Rodrigo Estrada Martínez; al poniente: 405.00 m con Conrado Catarino M.

Superficie aproximada de: 229,267.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 208/94, ELFEBO VARGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Río Totilán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 726.90 m con terreno de las Sres. Campañero; al sur: 858.00 m con el ejido de Ixtepco Guerrero; al oriente: 748.00 m con la Sra. Rosela Vda. de Sánchez; al poniente: 44.00 m con la barranca de la Iguana y el cerro de las Guijas.

Superficie aproximada de: 313,632.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 209/94, ARSENIA CASTILLO ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral Viejo, San Juan Totitlán, municipio de Tlatlaya distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,336.00 m con barranca y Quésada Alpizar; al sur: 1,706.00 m con barranca de Naranjos; al oriente: 896.00 m con carretera; al poniente: 1,030.00 m con Rta.

Superficie aproximada de: 1,571,616.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 210/94, BARTOLO GONZALEZ BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro Blanco, Delegación Pizán Morado, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 517.00 m con Irineo Calderón; al sur: 1,611 m con Paula Bahena; al oriente: 150.00 m con Paula Bahena; al poniente: 1,631 m con Irineo Calderón.

Superficie aproximada de: diez hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 214/94, ISAAC ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 360.00 m con El-El Alpizar Estrada; al sur: 230.00 m con Vicente Sotiano M.; al oriente: 370.00 m con Adelfino Ayala Martínez; al poniente: 510.00 m con fondo de la Iglesia y la Escuela. Superficie aproximada de: 118,635.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 216/94, JUAN CORTES SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Tlatlaya, mide y linda: al norte: 330.00 m con Alejandro Porciano; al sur: 232.40 m con Paulino Cortés; al oriente: 99.60 m con Paulino Cortés; al poniente: 215.80 m con Santana Estrada Martínez.

Superficie aproximada de: 44,345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 221/94, TOMASA RODRIGUEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad Corral de Vías, Delegación Palos Verdes, Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 598.00 m con ejido de Cacanicán; al sur: 4.00 m con lina con carretera; al oriente: 818.00 m con la Sra. Juana Vences; al poniente: 736.00 m con el Sr. Epifanio Rodríguez.

Superficie aproximada de: 233,877.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre

Exp. 232/94, SERGIO MILLAN BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Manzana del municipio de Almoloya, municipio de Almoloya de Alquisirás, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 22.00 m con el Sr. Antonio Corrales V.; al sur: 15.60 m con el Sr. Francisco García G.; al oriente: 13.00 m con el Sr. Agustín García G.; al poniente: 13.00 m con una calle privada.

Superficie aproximada de: 244.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 233/94, DELFINA GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quinta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisirás, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 98.00 m colinda con Héctor Juárez; al sur: 98.00 m colinda con Elvira Guadarrama; al oriente: 36.00 m colinda con Rogelio Flores; al poniente: 37.50 m colinda con carretera Toluca-Almoloya.

Superficie aproximada de: 4,581.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 235/94, J. GUADALUPE LAGUNAS FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana del municipio de Almoloya de Alquisirás, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: en línea curva 26.53 m con Noelia Lagunas Garduño y Esther Lagunas Flores; al sur: en dos líneas una de 6.68 m y linda con Cristina Castañeda Elizalde y la otra de 13.53 m con Av. Lic. Benito Juárez; al oriente: 26.90 m con Consuelo Lagunas Flores; al poniente: en dos líneas de 22.58 m y otra de 2.20 m con Crisolina Castañeda Elizalde.

Superficie aproximada de: 600.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 236/94, GUSTAVO SANCHEZ AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Arriba, municipio de Almoloya de Alquisirás, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 19.00 m con Angel Elizalde Galán; al sur: 19.00 m con María Elizalde Galán; al oriente: 14.00 m con privada; al poniente: 14.40 m con Jesús Bustos.

Superficie aproximada de: 273.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 237/94, EDGAR CRUZ AVILES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 21.5 m con Aurelio Cruz Benhamen; al sur: 15.5 m con Emiliana Martínez Prado; al oriente: 9.2 m con Emiliana Martínez Prado; al poniente: 9.9 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 176.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 238/94, ANDRES MEJIA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Parra, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 35.53 m con Juan Mora Herrera y Rita Quiroz; al sur: 37.90 m con Pascual Hernández Mancera y Familia González Hernández; al oriente: 21.50 m con Juan Hernández Hernández; al poniente: 17.10 m con J. Carmen Mucelo Reyes.

Superficie aproximada de: 706.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 239/94, LEONOR HERNANDEZ APOLONIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexitepec, municipio de Mexitepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 175.00 m con la barranca; al sur: 210.00 m con José Millán y Arturo Mejías; al oriente: 121.00 m con Gregorio Vicente; al poniente: 170.00 m con Celedonio García y Constantino Flores.

Superficie aproximada de: 28,008.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 240/94, ROGELIO SIRUNDINO JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolintoy, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 541.00 m con barranca de Valle-Gámez y con Ramón Solano; al sur: 115.00 m con Crigida Leonado; al oriente: 260.00 m con Alfonso Martínez; al poniente: 182.90 m con Juan Rufino.

Superficie aproximada de: 72,675.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 241/94, C. ELIGIO y VICENTE ELEAZAR HERNANDEZ PÉREZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez antes Centenario de la Independencia, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 22.50 m con Gloria Martínez Orta Flores; al sur: 22.50 m con Efrén Rodríguez; al oriente: 7.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 7.00 m con callejón de Quitáhuac.

Superficie aproximada de: 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 201/94, GABRIEL BERRADA RAMÍREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Pezos, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 412.00 m con Jesús Carbajal; al sur: 412.00 m con Alejandro Reyes; al oriente: 500.00 m con Ex Hacienda La Grana; al poniente: 390.00 m con Simón Flores.

Superficie aproximada de: 206,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 202/94, JUAN ANGELO SORIANO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cruceles, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 450.00 m con Miguel Peña Prado; al sur: 476.00 m con Reynaldo Soriano; al oriente: 454.00 m con Adolfo Peña Flores; al poniente: 199.00 m con Ubaldo Mendivila Flores.

Superficie aproximada de: 200,942.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 204/94, CELERINO BRITO MENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 194.00 m con Sr. Pablo Vargas García; al sur: 145.00 m con Sr. Epifanio Estrada; al oriente: 527.00 m con Sres. Angel Hastos Estrada y Pablo Vargas García; al poniente: 795.00 m con Sr. Pablo Espinoza García y el Sr. Pablo Vargas. Superficie aproximada de: 6 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 222/94, MAGDALENO POPOCA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Arriba, municipio de Ahmoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 18.90 m con linderos con Bernardino Popoca Guadarrama; al sur: 6.40 y 8.30 m con dos líneas con Tomás Sánchez y Joaquín Álvarez; al oriente: 24.40 m con linderos con David Popoca López; al poniente: 18.90 m con David Popoca López. Superficie aproximada de: 387.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 205/94, SARA FLORES ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad El Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 362.00 m con Narciso Ocampo Díaz; al sur: 372.00 m con Ambrosia Flores Estrada; al oriente: 180.00 m con Cohinto Jaimes Jiménez; al poniente: 275.00 m con Rufazar Ocampo Díaz. Superficie aproximada de: 39,492.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 199/94, SR. JESÚS TEODILLO FLORES PLANES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hacienda Cuatilla de Flores, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 875.00 m con Leonardo Flores Esquivel; al sur: 175.00 m con Refugio Flores Estrada; al oriente: 295.00 m con Epifanio Flores Esquivel; al poniente: 930.00 m con Río y Antonio Flores Prado.

Superficie aproximada de: 308,437.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 198/94, MARCOS DELGADO BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Juntas del Río Limón, Los Graudillos, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 413.00 m con Cirilo García Bahena; al sur: 431.00 m con Pedro Morales Campuzano; al oriente: 139.00 m con Pedro Morales Campuzano; al poniente: 289.00 m con Cirilo García Bahena.

Superficie aproximada de: 77,859.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 197/94, MANUEL ESTRADA GARCÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 382.00 m con Epifanio Carlozo Venegas; al sur: 451.00 m con Roberto Torres Venegas; al oriente: 273.00 m con Peña Pobre; al poniente: 216.00 m con linderos legal de Santa María. Superficie aproximada de: 101,835.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 196/94, ESTHER OCAMPO ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Coyol, La Tranca, municipio de Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 565.00 m con Ascención Francisco; al sur: 565.00 m con Natividad Benítez; al oriente: 440.00 m con Cohinto Soriano; al poniente: 440.00 m con Genaro García y Jacinto Soriano.

Superficie aproximada de: 248,600 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 196/94 BIS, JACINTO SORIANO BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linderos: al norte: 532.00 m con Luis Dumas y Ramón Márquez; al sur: 672.00 m con Canerino Albizar Estrada; al oriente: 547.00 m con linderos a San Mateo, Tlatlaya, Méx.; al poniente: 552.00 m con María Camilo.

Superficie aproximada de: 30,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 195/94, JACINTO SORIANO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Pizancas Tierras Blancas, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 225.00 m con Francisco García; al sur: 370.00 m con Gregorio Soriano; al oriente: 200.00 m con Esther Ocampo y barranca El Sauz; al poniente: 225.00 m con Isabel Soriano Almazán.

Superficie aproximada de: 63,218.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 194/94, JULIA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población del Limón, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 480.00 m con Isabel García Bahena; al sur: 472.00 m con Ma. Isabel Cruz Brito; al oriente: 491.00 m con Anastacia Sánchez Flores; al poniente: 425.00 m con Gabriela Benítez Vda. de Sánchez.

Superficie aproximada de: 218,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 192/94, JULIA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 549.00 m con Lorenzo Ocampo Villa; al sur: 290.00 m con Pablo Ocampo Venec; al oriente: 932.00 m con Cohirto Jaimes y Sara Flores; al poniente: 1980.00 m con Tomás Miguel Superficie aproximada de: 417,490.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 191/94, ADRIAN BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 144.00 m con el Río San Pedro Limón; al sur: 104.00 m con Mauricio Sánchez Téllez; al oriente: 163.00 m con el Río San Pedro Limón; al poniente: 264.00 m con Eusebio y Juan Martínez Sánchez.

Superficie aproximada de: 26,412.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 190/94, ROBERTO TORRES VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 382.00 m con Manuel Estrada García; al sur: 451.00 m con Benito Carbajal Domínguez; al oriente: 273.00 m colinda con Peña Pobre; al poniente: 216.00 m colinda con fundo legal.

Superficie aproximada de: 161,834.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 234/94, JORGE ELIZALDE GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Arriba, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 35.00 y 72.00 m con Angel Hinojosa; al sur: 47.00, 31.00, 26.00 y 50.00 m con Alberto González; al oriente: 50.00 m con Balbina Flores; al poniente: 22.00 m con camino al Panteón.

Superficie aproximada de: 5,097.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 231/94, ROSENDO HERRERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 7.50 m con Artemio Sánchez Flores; al sur: 3 m con calle del Paso; al oriente: 22.70 m con calle Hidalgo; al poniente: 22.70 m con Edificio de la Preparatoria.

Superficie aproximada de: 119.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 230/94, NOELIA LAGUNAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 12.40 m con J. Guadalupe Rúa Jaimes; al sur: 12.40 m con J. Guadalupe Lagunas Flores; al oriente: 26.40 m con Consuelo Lagunas Flores; al poniente: 25.40 m con Esther Lagunas Flores.

Superficie aproximada de: 320.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 229/94, GUILLERMINA VALENCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 24.70 m colinda con Saúl Vallejo Muñoz; al sur: 26.00 m colinda con Efrén Salinas Jaimes; al oriente: 11.44 m colinda con camino vecinal; al poniente: 11.44 m colinda con arroyo.

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 228/94, ROBERTO SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 200 m con Baldomero Bernal; al sur: 200.00 m con el monte camino y Agustín; al oriente: 145 m con monte comunal; al poniente: 125 m con camino real al Monte. Superficie aproximada de: 1,350 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 217/94, CESAR VENCES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 8.00 m con Heriberta Marure Aguirre; al sur: 39.00 m con camino de Herradura; al oriente: 24.50 m con Salvador Vences Campezano; al poniente: 36.50 m con Salomón León Hernández. Superficie aproximada de: 716.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 223/94, AURELIO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n, del municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 45.80 m con Leopoldo Morales Urbina y con Concepción Morales; al sur: 13.78 y 16.02 m con herederos de Moisés Sánchez; al oriente: 4.20, 6.30, 9.50 y 10.25 m con José Luis López y Crispín; al poniente: 22.00 m con calle Ignacio Zaragoza.

Superficie aproximada de: 987.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 219/94, ACASIO COBOS BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ego Prieto San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 54.00 m colinda con barranca; al sur: 42.00 m colinda con Eusebio Ortiz López; al oriente: 80.00 m colinda con carretera al Rincón del Aguacate; al poniente: 50.00 m colinda con Félix Martínez Pérez.

Superficie aproximada de: 3,264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 211/94, BARDOMIANO OCAMPO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 320.00 m con Francisco Feliciano; al sur: 350.00 m con Susana Ocampo; al oriente: 525.00 m con Efigenio Cayetano; al poniente: 270.00 m con Margarito Ocampo. Superficie aproximada de: 6,121.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 213/94, SR ROBERTO MENDIOLA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Morado Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 34.00 m con Plubio Vargas García; al sur: 1,440.00 m con Teodora Agetal y Tomasa Martínez; al oriente: 900.00 m con Luis Gregorio; al poniente: 3,120.00 m con Eclisario García.

Superficie aproximada de: 1,792,920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 218/94, SANTIAGO MARTINEZ ANACLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 145.00 m con fondo de la Escuela; al sur: 260.00 m con terreno del C. Bernardo García; al oriente: 439.00 m con Francisco Martínez Albino; al poniente: 388.00 m con terreno de Dolores Estrada.

Superficie aproximada de: 110,502.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 226/94, ROBERTINA AVILEZ VERGARA y MA DE LOS ANGELES HERNANDEZ ARIZMENDI en representación de la menor ANAHI ROA HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de la Paz, Cuarta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 19.00 m colinda con Susana Sánchez Roa; al sur: 16.00 m colinda con Eusebio Carralés J.; al oriente: 10.00 m colinda con calle privada; al poniente: 10.00 m colinda con Agapito Avilés Vergara.

Superficie aproximada de: 179.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 215/94, ISAAC ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 510.00 m con Raquel Martínez Bustos; al sur: 465.00 m con Luis Gregorio Cayetano; al oriente: 455.00 m con Agustín Estrada Reyes; al poniente: 345.00 m con Platón González. Superficie aproximada de: 195,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 220/94, NARCISO OCAMPO DIAZ y RICARDO OCAMPO BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 425.00 m con Cohirto Jaimes Jiménez; al sur: 528.00 m con Alberto Juárez Ortiz; al oriente: 440.00 m con Matilde Flores Estrada; al poniente: 462.00 m con Justo Andrés Márquez.

Superficie aproximada de: 214,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 212/94, ADRIAN BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 62.00 m con barranca zarca (Justo Ríos); al sur: 36.00 m con Feliciano López; al oriente: 204.00 m con carretera Periférica; al poniente: 250.00 m con Elena González.

Superficie aproximada de: 11,123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 207/94, SR. PUBLIO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Arrenal, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1,095.00 m con Bertín Morales; al sur: 1,453.00 m con Pablo Espinoza y Roberto Mendiola; al oriente: 1,400.00 m con Publio Vargas García; al poniente: 300.00 m con Bartolomé Ocampo y Susana Ocampo.

Superficie aproximada de: 1,465,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 227/94, FLAVIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 9.00 m con Saúl Estrada; al sur: 9.00 m con calle; al oriente: 33.00 m con Juan Gómez; al poniente: 33.00 m con Bartolo Castaño.

Superficie aproximada de: 297.0 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Alquisiras, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 224/94, JOSAFAT VAZQUEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 10.60 m con calle privada; al sur: 9.80 m con Alfonso Núñez; al oriente: 15.00 m con Nicolás Gómez; al poniente: 15.00 m con Rosa Elizalde.

Superficie aproximada de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Alquisiras, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 225/94, MAYOLO GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Fria, Almoloya de Alquisiras, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 20.00 m con Alejandra Gómez García; al sur: 20.00 m con carretera Almoloya de Alquisiras; al oriente: 43.50 m con Rosa María Gómez García; al poniente: 43.50 m con calle privada s/n.

Superficie aproximada de: 870.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Alquisiras, Méx., a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 193/94, JULIA DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Limón, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 714.00 m con J. Isabél Marure y Tomás Miguel; al sur: 720.00 m con parcela Escolar; al oriente: 464.00 m con Ambrosia y Sara Flores Estrada; al poniente: 991.00 m con Artemio Ocampo Díaz.

Superficie aproximada de: 521,617.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 200/94, PEDRO FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, Méx., distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 450.00 m con Jesús Carballo; al sur: 550.00 m con Adolfo Peña Flores; al oriente: 400.00 m con Eleodoro y Luis Vences; al poniente: 418.00 m con Leonor Agustín.

Superficie aproximada de: 204,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5769.—7, 12 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1546/94, JAVIER ARIAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 60.60 m con calle Nicolás Bravo; sur: en dos líneas, tra. 19.00 m con Lorenzo Arias López, 2da. 49.50 m con Agripina Gutiérrez; oriente: 9.50 m con calle 5 de Mayo; poniente: en dos líneas, tra. 30.00 m con Alfredo Cacho, 2da. 4.40 m con Lorenzo Arias López. Superficie: 1,334.00 m², aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5760.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1545/94, CELIA ARIAS VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 113.00 m con Antonio Escamilla y Alejandro Escamilla; sur: dos líneas, tra. 20.00 m con Romana Arias, 2da. 118.00 m con calle Nicolás Navarro; oriente: dos líneas, tra. 49.30 m con Celia Arias y Romana Arias, 2da. 42.00 m con calle Morelos; poniente: 86.50 m con Agustín Salazar. Superficie: 11,000.00 m², aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5761.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1548/94, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en el municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, en el paraje La Laguna, mide y linda; norte: 90.70 m con Angelina Cortez de Muñoz; sur: una línea curva de 105.70 m con Virgilio Vázquez; oriente: 102.00 m con Luis Astier Olascuaga; poniente: 53.30 m con Anselmo Vargas. Superficie aprox.: 7,625.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5762.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1473/94, SAMUEL, BEATRIZ L ALFREDO y MIRIAM SALAZAR ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. San Juan Tomásquillo, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 76.50 m con Roberto Díaz Medina; al sur: dos líneas, 45.40 y 40.33 m con Alfredo Lara y Juan Sánchez Ortiz; al oriente: 124.49 m con Epifanio Reynoso; al poniente: 167.70 m con Leobardo Arias Romero.

Superficie aproximada de: 10,600.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1474/94, TERESC EMIGDIO MOLINA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos y Degollado No. 27, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Morelos; al sur: 7.00 m con Ignacia Molina Hernández; al oriente: 22.20 m con calle Degollado; al poniente: 22.20 m con Anselmo Molina Hernández, superficie aproximada de 155.40 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1468/94, BEATRIZ MARTINEZ ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cortos Surcos, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 34.70 m con Agencia Campos; al sur: 23.80 m con Benito Alanís; al oriente: 15.55 m con Francisco Lagunas; al poniente: 16.55 m con Casildo Siles.

Superficie aproximada de: 544.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1469/94, BEATRIZ MARTINEZ ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Calle Tuxpan, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.00 m con Jesús Beltrán de López; al sur: 20.00 m con calle Tuxpan; al oriente: 11.40 m con Odilón Torres; al poniente: 11.20 m con Miguel Martínez. Superficie aproximada de: 226.00 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1470/94, JOSEFINA SUAREZ VIUDA DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Morelos No. 533, municipio de Mexicatlzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 8.50 m con avenida Morelos; al sur: 7.70 m con Javier Contreras Suárez; al oriente: 29.80 m con Manuel Urbina García; al poniente: 29.40 m con avenida Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 239.70 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1471/94, ROBERTO GUTIERREZ DEL PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Guerrero s/n., municipio de Mexicatlzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 14.90 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 10.50 m con Hernúlio Gumecindo Gutiérrez del Pino; al oriente: 33.50 m con finado Miguel Sánchez; al poniente: 47.70 m con Marcos Benavidez Ramos.

Superficie aproximada de: 452.55 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1472/94, RAFAELA VIRGINIA CAMACHO CEJUDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 306, municipio de Mexicatlzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 7.20 m con Jesús Rodríguez Romero; al sur: 7.20 m con Elizabeth Terán Bustamante; al oriente: 17.73 m con Jesús Rodríguez Romero; al poniente: 17.73 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de: 127.65 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1547/94, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con David Bucay Micha; sur: 50.00 m con Tomasa Suárez; poniente: 11.50 m con Gerardo Serrano. Superficie: 287.50 m², aprox.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5765.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1467/94, SERGIO FLORES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n., municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 29.00 m con Eduviges Reyes Vda. de Flores; al sur: 9.49 m con Vidal Flores Martínez; al oriente: o sureste: 25.30 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 16.30 m con María Elena Piña Flores y Vidal Flores Martínez. Superficie aproximada de: 312.96 m².

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

Exp. 1475/94, ROBERTO ZARAGOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 9, poblado de Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.16 y 4.25 m con Aurelio Solano Osorno (en dos líneas); al sur: 11.20 y 4.50 m con calle José María Morelos (en dos líneas); al oriente: 4.13, 11.20 y 2.85 m con Aurelio Solano Osorno y Luis Romero Solano (en tres líneas); al poniente: 8.90 m con Luis Molina Quintero, superficie aproximada de 150.33 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5770.—7, 12 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 459/94, ENRIQUE MAYA BARRUETA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Ostio, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 65.00 m con carretera federal a la ciudad de Toluca, México; sur: 53.30 m con barranca del Pantón Municipal; oriente: 35.00 m con un camino vecinal; poniente: 44.00 m con una barranca, superficie aproximada de 2,336.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libién González.—Rúbrica.

5843.—12, 15 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 19362/517/94, C. GRISELDA OSORIO RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 10 A, Av. Hidalgo Santa Clara, P.D. La Laguita, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 4.00 m con propiedad privada; al sur: 4.00 m con calle; al oriente: 25.00 m con lotes No. 11, 12 y 13; al poniente: 25.00 m con lote No. 10, superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21965/596/94, C. BONIFACIO SANTAMARIA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 12, lote 10, predio denominado Potrero Chico, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 9; al sur: 11.90 m con Eje del Canal D-1; al oriente: 14.45 m con lotes 11 y 12; al poniente: 15.25 m con lote 8, superficie aproximada de 117.46 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21972/603/94, C. BENITO AGUILAR DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 23, P.D. Nopalera Chica, Ampliación Tultepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con lotes 34 y 35; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 17.15 m con lote 22; al poniente: 17.15 m con lote 24; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21973/604/94, OHELIA FLORES ACOSTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Lechepa, ubicado en Hank González, manzana

4, lote 15, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.40 m con Miguel Morales Pérez; al sur: 17.50 m con lote baldío; al oriente: 08.50 m con Miguel Medina; al poniente: 08.40 m con calle José Vasconcelos, superficie aproximada de 143.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21975/606/94, MATEO ANGELES MERIDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 9, P.D. Tepelapa, Col. Nopalera Grande, Ampliación Tultepec, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 6; al sur: 17.50 m con lote 10; al oriente: 7.00 m con lote 8; al poniente: 7.00 m con calle Carrada de Pare, de los Venados, superficie aproximada de 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21976/607/94, SR. MARGARITO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 15, lote 11, P.D. Piedra Grande, San Pedro Naloxoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 10; al sur: 18.00 m con calle Av. Piedra Grande; al oriente: 10.00 m con calle Morelos; al poniente: 10.00 m con lote 12, superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21974/605/94, C. MIRIAM GONZALEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1, P.D. Zacuabilla II, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.25 m con calle sin nombre; sur: 20.00 m con señor Oscar Ramírez; oriente: 6.50 m con señor Manuel García; poniente: 8.75 m con señor Alfredo Pérez Rodríguez, superficie aproximada de 147.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21967/598/94, C. EMILIANO MIGUEL LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 4, lote 22, Col. Ampliación Tultepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Mexicalco, mide y linda: al norte: 10.95 m con calle sin nombre; al sur: 10.95 m con lote 11, de la manzana 4; al oriente: 15.00 m con lote 21 de la manzana de la Col. Mexicalco; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 164.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 19365/520/94, GUSTAVO MARTINEZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana B, lote 9, P.D. Ixtlahuallenco Grande, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linder: al norte: 19.35 m con lote 10; al sur: 19.35 m con calle; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 16, superficie aproximada de 135.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 19364/519/94, GUILLERMINA HIDALGO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 10, Av. Miguel Hidalgo, Ampliación Santa Clara, P.D. La Larguita, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linder: al norte: 4.00 m con propiedad privada; al sur: 4.00 m con calle; al oriente: 25.00 m con lote No. 10 A; al poniente: 25.00 m con lote No. 9, superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 19363/518/94, FERNANDO CAMPOY RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 18, lote 13, Río Papalapan, Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linder: al norte: 8.20 m con calle Río Papalapan; al sur: 8.20 m con Elvira Teresa Lucio León; al oriente: 12.50 m con Juan Pérez Escalera; al poniente: 12.50 m con Genaro Arceaga, superficie aproximada de 102.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21961/592/94, JUANA CASTREJON MARBAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n., lote s/n., P.D. Las Flores, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linder: al norte: 24.20 m con José Luis Pérez; al sur: 24.20 m con Juan Rodríguez Huerta; al oriente: 10.00 m con privada; al poniente: 10.00 m con Cirino Fraeso, superficie aproximada de 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21936/597/94, C. MARIA DE JESUS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote 12-B, P.D. Zacualtitla, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linder: al norte: 12.70 m con lote 13; al sur: 13.45 m con lote 11; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 27, superficie aproximada de 91.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21971/602/94, C. MARIA DE JESUS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote 11-B, P.D. Zacualtitla, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linder: al norte: 13.45 m con lote 12; al sur: 14.17 m con propiedad privada; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 28, superficie aproximada de 96.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
B D I C T O S**

Exp. 13813/94, MACARIO RIVAS VIVEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linder: al norte: en 9.70 m con Luis Ramírez Montes; sur: en 9.70 m con Avenida Insurgentes; oriente: en 24.72 m con Luis Ramírez Montes; poniente: en 25.01 m con Juan Ortiz Aguilar, superficie aproximada de 237.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5845.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 30595/94, JAIME ALFREDO DEL MAZO RODRIGUEZ ARANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 5, calle Cda. de Pino Col. Los Reyes, municipio de Tlaxián, distrito de Cuautitlán, mide y linder: al norte: 9.00 m con calle Cerrada de Pino; sur: 9.00 m con lote 9; oriente: 15.00 m con lote 21; poniente: 15.00 m con propiedad privada, superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libión Avila.—Rúbrica.

5846.—12, 15 y 20 diciembre

**XALPA DE VILLAHORMES, S. DE R.L.
HUEHUETOCA, MEX.
AVISO**

En asamblea general extraordinaria de socios del 30 de noviembre de 1989, se acordó reducir el capital social de XALPA DE VILLAHORMES, S. DE R.L., en la suma de \$127,000.00 (actualmente N\$127.00), mediante reembolso a los socios. Esta publicación se hace en cumplimiento a lo señalado por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Huehuetoca, Estado de México.
Jacobo Pérez Barroso.—Rúbrica.
Gerente Administrador.

5638.—30 noviembre, 15 y 29 diciembre

**INDUSTRIAS MEXIPUL, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE
DE 1994 (CIFRAS EN NUEVOS PESOS)**

ACTIVOS:	NS— 0
CAPITAL CONTABLE:	
CAPITAL SOCIAL:	50,200
PERDIDAS ACUMULADAS:	(1,119,906)
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	1,069,706
	NS—0

Luis Felipe Saldívar Zamora.—Rúbrica.
Liquidador.

929-A1.—16, 30 noviembre y 15 diciembre

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 28 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales para los servicios que a continuación se describen.

LICITACION No.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE:	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS
UTN-LI-001	Vigilancia	N\$500.00	12 al 14 de Dic. de 1994.	22 Dic. de 1994.
UTN-LI-002	Limpieza de oficinas y áreas comunes.	N\$500.00	12 al 14 de Dic. de 1994.	22 de Dic. de 1994.
UTN-LI-003	Mantenimiento preventivo y correctivo a Equipos de Computo.	N\$500.00	12 al 14 de Dic. de 1994.	22 de Dic. de 1994.

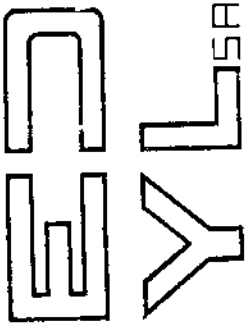
Se comunica a todos los interesados, que las bases de las licitaciones estarán a su disposición para consulta y venta, en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Circuito Universidad Tecnológica No. 1 Col. Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, en las fechas señaladas, de las 10:00 a las 14:00 horas, las cuales se deberán pagar mediante cheque certificado o de caja, a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

El registro de licitaciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la fecha indicada, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, en la dirección antes mencionada. Al término de este acto se informará respecto al fallo.

Fecha de iniciación de servicio: 02 de Enero de 1995.
Condiciones de pago: Las que se indican en las bases.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., 10 de Diciembre de 1994.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOYL



ESTUDIOS, DISEÑOS Y LABORATORIO, S. A.

CONTROL Y VERIFICACION DE CALIDAD

TELS. 517-57-38, 759-18-47
517-50-54

AV. RIO CONSULADO No. 1834
COL. 7 DE NOVIEMBRE, D.F.
C.P. 07840

DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 223 Y 228 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE HACE PUBLICO:

ESTUDIOS, DISEÑOS Y LABORATORIO, S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

ACTIVO CIRCULANTE	N\$	N\$	N\$	PASIVO CIRCULANTE	N\$
CAJA Y BANCOS	17,724.00			PROVEEDORES	18,622.00
CLIENTES	<u>125,350.00</u>			IMPUESTOS POR PAGAR	<u>12,117.00</u>
SUMA CIRCULANTE.	N\$ 143,074.00			SUMA CIRCULANTE	N\$ 30,739.00
FIJO				CAPITAL CONTABLE	
EQUIPO DE LABORATORIO.	141,106.00			CAPITAL	3,000.00
DEP. ACUM. EQ. DE LAB.	28,345.00			UTILIDAD DE EJERC.	268,226.00
EQUIPO DE TRANSPORTE.	40,035.00			ANTERIORES.	10,974.00
DEP. ACUM. EQ. DE TRANSP.	19,021.00			UTILIDAD DEL EJERC.	<u>282,200.00</u>
EQUIPO DE OFICINA.	26,217.00			SUMA CAPITAL CONTABLE.	<u>282,200.00</u>
DEP. ACUM. EQ. DE OFICINA.	8,819.00				
EQUIPO DE COMPUTACION.	27,820.00				
DEP. ACUM. EQ. DE COMP.	<u>9,128.00</u>				
SUMA FIJO.	<u>169,865.00</u>				
SUMA ACTIVO.	N\$ 312,939.00			SUMA PASIVO MAS CAPITAL.	N\$ 312,939.00

=====

A T E N T A M E N T E .

ING. RAUL MALDONADO H.
DIRECCION GENERAL.
(Rúbrica)